

Bogotá, D.C. 25 de julio 2018

Señores  
ICFES  
La ciudad

Ref.: Radicación cuenta de cobro Cor

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000607392  
Fecha Radicado: 2018-07-25 16:35:01  
Anexos: 10 FOLIOS.



GENERALES



No. 20182000607332  
Fecha Radicado: 2018-07-25 16:32:28  
Anexos: 10 FOLIOS.



En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de mayo del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. 087 de 2018:


**Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:**

- Copia Certificación y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Original de la cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Copia comprobante de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

**JENNY MAYERLY DIAZ DIAZ**  
C.C. 1033710037

26

	<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO</b>		Código: G3-FT001
			Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: jul-2018

Contrato No:	87	Fecha de contrato:	05/01/2018	Nombre de Contratista	JENNY MAYERLY DIAZ DIAZ
No. de factura o documento equivalente:	7	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.033.710.037
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	7	Periodo a pagar:	DE: 01/07/2018 A: 31/07/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

[Obligación 7] : Apoyar al área en resolver los diferentes requerimientos de los usuarios que le sean asignados, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en las bases de datos.

- \*Solución de tickets (10) y Orfeos (A tiempo 67, Fuera de tiempo 5, Ideal 93)
- \*Carga de Usuarios nuevos de Instrumentos en producción
- \*Carga de roles para los usuarios de Instrumentos en producción
- \*Carga de pruebas para los usuarios de Instrumentos en producción
- \*Cambio de fecha en la construcción de ítems en producción
- \*Cargue OFFLINE SBPRO EXTERIOR 2018
- \*Configuración de la aplicación avancemos 4, 6 y 8
- \*Configuración de la aplicación ANCENSO MAYORES
- \*Cargue OFFLINE SB 11 CAL A
- \*Apoyo al proceso de Registro de SABER PRO Y TYT 20182
- \*Apoyo al proceso de Recaudo de SABER PRO Y TYT 20182
- \*Configuración de grupo Instrumentos de SABER 11 CAL A
- \*Configuración de grupo Instrumentos de SABER 11 INSOR
- \*Configuración de grupo Instrumentos de SABER PRO Y TYT 20182
- \*Creación vista de citación SABER 11 , VALIDANTES Y PRESABER
- \*Apoyo al proceso de citación SABER 11 CAL A
- \*Creación del procedimiento OFFLINE SBPRO EXTERIOR
- \*Creación del procedimiento OFFLINE SB11

[Obligación 20]: Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual

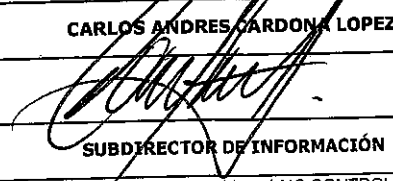
- \*Asistencia a la capacitación de Publisher
- \*Asistencia a la capacitación de configuración de reglas de citación

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.


Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	6.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 6.000.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ**

FIRMA: 

CARGO: **SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN**

OK

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 087 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	JENNY MAYERLY DIAZ DIAZ	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.033.710.037
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/07/2018	<b>Hasta</b> 31/07/2018	<b>INFORME No.:</b> 7



### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	087	<b>Fecha de inicio</b>	05/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización."</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SEPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$72.000.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 80 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de <b>TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) M/CTE</b> .			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DÉCIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>DOCE (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 05 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 05 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 087.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				



 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>		<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>"ICFES cancelará a El contratista el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) MCTE IVA incluido. Los anteriores valores que serán pagados por entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales, Para el mes de diciembre además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales."</b></p>	
<p><b>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:</b> En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:</p>			
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos misionales en el grupo de operaciones, así como prestar apoyo en las actividades que se le asignen de los demás procesos y/o proyectos del área de la subdirección de información.	\$ 6.000.000
2	26/02/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos misionales en el grupo de operaciones, así como prestar apoyo en las actividades que se le asignen de los demás procesos y/o proyectos del área de la subdirección de información.	\$ 6.000.000



 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3	26/03/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos misionales en el grupo de operaciones, así como prestar apoyo en las actividades que se le asignen de los demás procesos y/o proyectos del área de la subdirección de información.	\$ 6.000.000									
4	26/04/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos misionales en el grupo de operaciones, así como prestar apoyo en las actividades que se le asignen de los demás procesos y/o proyectos del área de la subdirección de información.	\$ 6.000.000									
5	25/05/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos misionales en el grupo de operaciones, así como prestar apoyo en las actividades que se le asignen de los demás procesos y/o proyectos del área de la subdirección de información.	\$ 6.000.000									
6	25/07/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos misionales en el grupo de operaciones, así como prestar apoyo en las actividades que se le asignen de los demás procesos y/o proyectos del área de la subdirección de información.	\$ 6.000.000									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X					
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
<b>[Obligación 7]:</b> Apoyar al área en resolver los diferentes requerimientos de los usuarios que le sean asignados, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en las bases de datos.		
1	Solución de tickets (10) y Orfeos (A tiempo 67, Fuera de tiempo 5, Ideal 93)	100% ✓
2	Carga de Usuarios nuevos de Instrumentos en producción	100% ✓
3	Carga de roles para los usuarios de Instrumentos en producción	100% ✓
4	Carga de pruebas para los usuarios de Instrumentos en producción	100 % ✓
5	Cambio de fecha en la construcción de ítems en producción	100 % ✓
6	Cargue OFFLINE SBPRO EXTERIOR 2018	100 % ✓
7	Configuración de la aplicación avancemos 4, 6 y 8	100% ✓
8	Configuración de la aplicación ANCENSO MAYORES	100% ✓
9	Cargue OFFLINE SB-11 CAL A	100 % ✓
10	Apoyo al proceso de Registro de SABER PRO Y TYT 20182	100 % ✓
11	Apoyo al proceso de Recaudo de SABER PRO Y TYT 20182	100 % ✓
12	Configuración de grupo Instrumentos de SABER 11 CAL A	100 % ✓
13	Configuración de grupo Instrumentos de SABER 11 INSOR	100 % ✓
14	Configuración de grupo Instrumentos de SABER PRO Y TYT 20182	100 % ✓
15	Creación vista de citación SABER 11 , VALIDANTES Y PRESABER	100 % ✓
16	Apoyo al proceso de citación SABER 11 CAL A	100% ✓



 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

<b>[Obligación 20]:</b> Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual		
18	Asistencia a la capacitación de Publisher	100% ✓
19	Asistencia a la capacitación de configuración de reglas de citación	100% ✓
<b>[Obligación 11]:</b> Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados		
20	Generación de informe contractual – PRISMA	100 % ✓
<b>[Obligación 9]:</b> Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área		
21	Generación de la base de datos de citación SBPRO 2018.	100 % ✓
22	Generación de la base de datos de participantes de Instrumentos	100 % ✓
23	Generación de la base de datos de citación SABER 11 2018.	100 % ✓

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	



 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

## 6. CONSTANCIAS

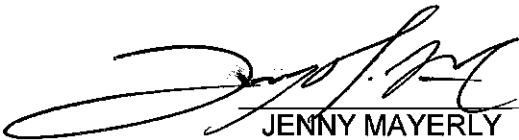
El supervisor o interventor **CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

## 7. OBSERVACIONES

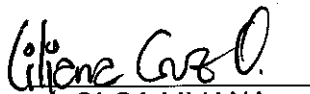
(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(julio)** de **(2018)**



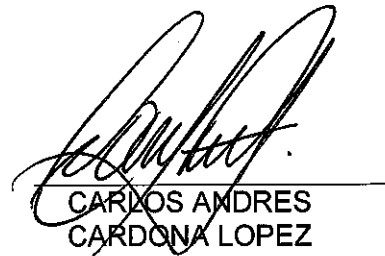
JENNY MAYERLY  
DIAZ DIAZ  
Elaboró

**Contratista  
Profesional de la  
Subdirección de  
Información**



OLGA LILIANA  
CRUZ ORTIZ  
Revisó

**Contratista  
Profesional de la  
Dirección de  
Tecnología e  
Subdirección de  
Información**



CARLOS ANDRES  
CARDONA LOPEZ  
Aprobó

**Subdirector De  
Información**



EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

JENNY MAYERLY DIAZ DIAZ  
CC. No. 1.033.710.037 de Bogotá  
REGIMEN SIMPLIFICADO

LA SUMA DE: SEIS MILLONES DE PESOS (\$6'000.000) MONEDA CORRIENTE.

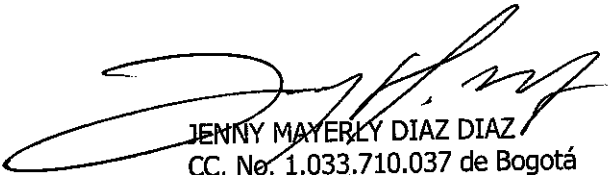
Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos misionales en el grupo de operaciones, así como prestar apoyo en las actividades que se le asignen de los demás procesos y/o proyectos del área de la subdirección de información

Favor consignar a la cuenta:

**CUENTA DE AHORROS**

Cuenta: No. 007400683640  
Banco: Banco Davivienda  
Monto a consignar: \$ 6.000.000

Se anexa formato de planilla de pago de Salud y Pensión el N° de Planilla 28432641 correspondientes al mes de julio de 2018.



JENNY MAYERLY DIAZ DIAZ  
CC. No. 1.033.710.037 de Bogotá

Bogotá, D.C., julio 25 de 2018

Bogotá D.C., 25 de julio del 2018

Señores  
**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de julio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: El señor SAMUEL DIAZ RIVERA identificado con C.C. 80.363.680 De Bogotá, no obtiene ingresos propios por lo cual es dependiente del Contratista.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes julio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

  
**Jenny Mayerly Díaz Díaz**  
C.C. 1033710037 de Bogotá

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**141460 T**

ADRIANA  
 LOPEZ ORTEGA  
 C.C. 80370141

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN: 114      FECHA: 14/05/2009  
 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE


ALISS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ      150965



*Adriana López O.*

FIRMA DEL TITULAR      65162

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central  
 de Contadores.



LECTORES 174101292

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.363.860

DIAZ RIVERA

APELLIDOS  
SAMUEL

NOMBRES

*Samuel Diaz R.*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1965

SANTA ROSA DE VITERBO  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

21-MAY-1984 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL  
CÓDIGO DE IDENTIFICACION



A-1500150-00005681-M-0080363800-20081014

0004376073A 1

0228106025

## EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

### CERTIFICA

Que para los efectos de la norma establecida en numeral 4 del el parágrafo 2 del art. 387 del E.T, el señor SAMUEL DIAZ RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía 80.363.680 expedida en Bogotá, residente en la ciudad de Bogotá, es el PADRE de la señora JENNY MAYERLY DIAZ DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.033.710.037 expedida en Bogotá.

Que en la actualidad el señor SAMUEL DIAZ RIVERA no obtiene ingresos propios por lo cual se cumplen los criterios para que el señor SAMUEL DIAZ RIVERA pueda figurar como dependiente de la señora JENNY MAYERLY DIAZ DIAZ.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado. En constancia de lo anterior, firmo en Bogotá a los veinte seis (25) días del mes de julio de 2018.



ADRIANA LOPEZ ORTEGA  
TP 141460-T

